EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la *2152_Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial Meta*

Que el servicio requerido es de apoyo a la gestión por cuanto las actividades a realizar son propias de la entidad y se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales en temas relacionados con el objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **DIEGO ANDRES VELASCO SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.121.871.993 de Villavicencio Meta, puesto que su preparación académica y catorce (14) meses de experiencia en reconocimiento predial, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Estudio: Título profesional.
Experiencia: Sin experiencia. Aportar certificación de curso de conservación catastral.

ALTERNATIVA 1:

Estudio: Mínimo ocho (8) semestres aprobados de carrera profesional; Técnico o Tecnólogo.
Experiencia: Acreditar seis (6) meses en reconocimiento predial o Auxiliar catastral para oficina y terreno o curso de reconocimiento predial debidamente certificado por el IGAC o el SENA o curso de conservación catastral, con experiencia en manejo de Sistemas de Información Geográfica, cartografía o digitalización cartográfica debidamente certificada.

ALTERNATIVA 2:

Estudio: Titulo bachiller.
Experiencia: Acreditar once (11) meses de experiencia en reconocimiento predial o en actividades de apoyo al reconocimiento predial o curso de reconocimiento predial debidamente certificado por el IGAC o el SENA o curso de conservación catastral, con experiencia en manejo de Sistemas de Información Geográfica, cartografía o digitalización cartográfica certificada.

Verificación:

Estudio: Título Profesional en Contaduría Pública.
Experiencia: Acredita catorce (14) meses de experiencia en reconocimiento predial.

Expedido en Villavicencio, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL META
Proyectó: Gerson Andrés Fula Beltrán, Abogado Contratista.
Revisó: Clara Ruth Garnica Yate, Profesional Especializado grado 13